



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CORREGIDURIA DE ALTAVISTA
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

CITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, 26 de agosto de 2025

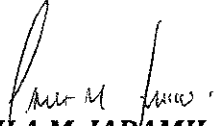
Se le informa a **PERSONA DETERMINADA E INDETERMINADA**, (sin más datos), debe comparecer ante este despacho **EL DIA JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 AM** con el fin de realizar diligencia de AUDIENCIA PÚBLICA por la presunta violación la ley 1801 de 2016, Artículo 135 literal A, numeral 4", que reza: "**ARTICULO 135 COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANISTICA. Literal A. Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir. Numeral 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado de conformidad con lo estipulado en el artículo 223 numeral 2º de la ley 1801 de 2016.**

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la AUDIENCIA PÚBLICA, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), y no justificare su ausencia dentro de los tres (3) siguientes días a la fecha de la citación, se tendrá por cierto los hechos dados a conocer a este despacho y se procederá a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1º, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

No se hace necesario que se presente en compañía de abogado inscrito o titulado, o quien pueda hacer sus veces, no obstante, está facultado para hacerlo.

Por favor presentarse con documento de identificación, **a la Mesa 1, Proceso Radicado 2-22192-25.**

JERLY FERNEY ALVAREZ ORTIZ
Corregidor


PAULA M. JARAMILLO CADAVID
Secretaria

Dirección: Vereda Aguas Frías.
Correo:

DATOS DE QUIEN RECIBE

NOMBRE: _____

CEDULA DE CIUDADANIA: _____

TELEFONO: _____

FECHA DE NOTIFICACION: Día () Mes () Año () Hora ()



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740